



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 15 DE 2020

DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO.
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XIX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, que Usted dignamente preside, **los 15 Programas Regionales, validados por los Subcomités respectivos.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

Se anexan 15 sobres que contienen los 15 Programas Regionales, validados por los Subcomités respectivos, así como un CD que contiene vía magnética la información mencionada con antelación.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.



C. ROSA NETRO RODRÍGUEZ.
DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA.